

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIAS
MONTEVIDEO Y TREINTA TRES****INSCRIPCIONES:** Desde el día 06/06/2022 al 13/06/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
320 (Física)	- Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física de Institutos de Formación docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P.) o habilitados. - Egresados de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas. - Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados - Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas	• MONTEVIDEO • TREINTA Y TRES
059 (Ciencias Físico – Química 1 Ciclo)	1. Poseer Título de Profesor de Química o Física expedido por IPA o Institutos de Formación	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	Docente Oficiales. 2. Poseer Título de UDELAR de Carreras afines del área de química y física. 3. Poseer Título de Tecnólogo Químico UTU – UDELAR. 4. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) del profesorado de Química y/o Física de los institutos mencionados en el ítem 1. 5. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las carreras universitarias mencionados en los ítems 2,3 y 4.	
--	--	--